

POOLCREATIVO Cía. Ltda.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA POOLCREATIVO CIA. LTDA. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL
DEL AÑO DOS MIL VEINTE
(15-ABRIL-2020)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día miércoles quince de abril del año dos mil veinte, a las quince horas (15h00) en la sala de sesiones de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía POOLCREATIVO Cía. Ltda., el señor Larry Nicolás Bonilla Salguero, propietario de doce participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 12.00 (Doce dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; el señor Cristian Paúl Bonilla Salguero, propietario de ciento cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 104.00 (Ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; el señor Alexis Savier Bonilla Salguero, propietario de ciento cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 104.00 (Ciento cuatro dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; el señor Larry Fabián Bonilla Carrera, propietario de ochenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 80.00 (Ochenta dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socio de la Compañía; y, la señora Ana Cecilia Salguero Granja, propietaria de cien participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) y que corresponden a la cantidad de USD \$ 100.00 (Cien dólares de los Estados Unidos de América), en su calidad de socia y Presidenta de la Compañía. Preside la Junta la señora Ana Cecilia Salguero Granja y actúa como Secretario de la Junta el señor Cristian Paúl Bonilla Salguero, en su calidad de Gerente General. Por encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía Limitada, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho (Art. 238) de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes.

La señora Presidenta de la Compañía POOLCREATIVO Cía. Ltda., Sra. Ana Cecilia Salguero Granja se pronuncia favorablemente sobre la instalación de la Junta General sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal Ordinaria.

La Presidencia propone que se trate el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2019, Informe de la gerencia y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio", el mismo que es aprobado.

Instalada la Junta General Ordinaria, se inicia tratando el Único Punto: "Conocimiento y aprobación de estados financieros al 31 de diciembre del 2019, Informe de la gerencia

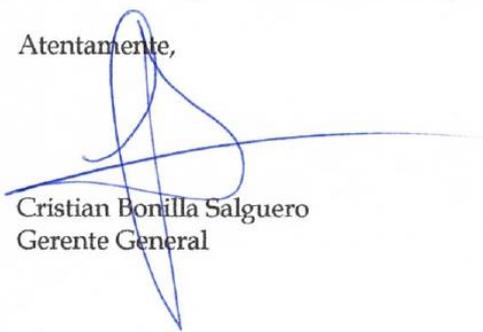
y decisión sobre el destino de los resultados del ejercicio". Al respecto, la Presidente de la Junta interviene y somete a consideración de la Junta de Socios, los estados financieros, sus notas y el Informe del Gerente. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores por el ejercicio 2019.

Luego de intensas deliberaciones propias del caso y de las circunstancias, se aprueban los estados financieros, sus notas, así como el Informe del Gerente, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2019, de manera unánime. Puesto que existe una utilidad, tal valor deberá acumularse en el patrimonio. La Presidente solicita un voto de confianza y de aplauso a la administración.

Una vez que se ha agotado el tratamiento del Orden del Día, la señora Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por todos los presentes, con lo cual se da por terminada esta sesión de Junta General Ordinaria, siendo las 16h00 de la fecha arriba indicada. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta todos los presentes.

Es fiel copia del original.

Atentamente,



Cristian Bonilla Salguero
Gerente General